

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE

NIT: 800028432

Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Varios4712Agosto12

Secuencia: a

Número de cuenta a debitar: 48456724712

Fecha: 12-08-2025

Hora: 12:02:34

Fecha de Generación: 12-08-2025

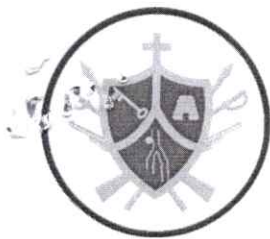
Fecha de envío del pago: 12-08-2025

Fecha para Procesar el pago: 12-08-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 8	Registros Procesados: 3	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$9,212,000.00	Valor Registros Procesados: \$6,272,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$2,940,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000096361340	Ahorros	1053001937	ARGEMIOMART	2,940,000.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	12-08-2025
00000048413599027	Ahorros	1052972849	JairoCAstillo	1,568,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	12-08-2025
00000091238514601	Ahorros	73236854	ELVINNAVAS	2,940,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	12-08-2025
00000091284052311	Ahorros	1137190175	RUBENCHAMORRO	1,764,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	12-08-2025



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25002744
12/08/2025

Beneficiario ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ NIT: 1053001937

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 2.940.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.940.000,00

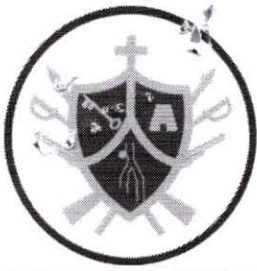
INFORMACIÓN DEL PAGO		
Forma de Pago	Pago electrónico	
No. Contrato:	PS-620-2025	
CDP: 25000163	RP: 25001158	OP: 25003267
Rubro	Financiación	Descripción
5 1 6 - 2.3.2.02.02.009.45.20	1.2.4.3.03	PROGRAMAS DE ASISTENCIA PROFESIONAL Y TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RECURSOS SGP OTROS SECTORES
Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta: 48456724712
Nombre Cuenta:	SGP PROPOSITO GENERAL	
Beneficiario:	1053001937 - ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ	
Banco:		
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:	
Concepto		
POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUNDA CUOTA MENSUAL DEL CONTRATO PS-620-2025 -CUYO OBJETO " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DEMAGANGUE		
Soporte:		
Fiducia:		
Número de Folios: 03		
Observaciones:		
POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUNDA CUOTA MENSUAL DEL CONTRATO PS-620-2025 -CUYO OBJETO " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DEMAGANGUE		

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 3.000.000,00	\$ 60.000,00	\$ 2.940.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00

Elaboró: MANAYA	Imprimió: MANAYA	Fecha 12/08/2025 8.45 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,
-----------------	------------------	--------------------------	-------------	--------------





Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

7772

No. 25003267

lunes 11 agosto 2025

Beneficiario: 1053001937 - ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ			
CDP No: 25000163	Fecha Expedición CDP: 26/03/2025	RP No: 25001158	Fecha Expedición RP: 30/05/2025
Contrato Asociado: PS-620-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente	Saldo de Reserva: \$3.000.000,00	

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUNDA CUOTA MENSUAL DEL CONTRATO PS-620-2025 -CUYO OBJETO " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DEMAGANGUE

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 3.000.000,00	Valor Liquidación: \$ 60.000,00	Valor Neto: \$ 2.940.000,00
------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.009.45.	1.2.4.3.03	\$ 3.000.000,00
Valor Total		\$ 3.000.000,00

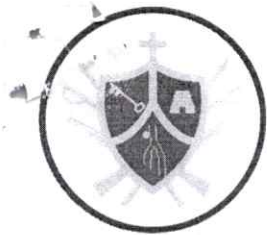
Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
Valor Total			\$ 60.000,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1053001937 - ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ	\$ 0,00	\$ 2.940.000,00
550506001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1053001937 - ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		1053001937 - ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ	\$ 0,00	\$ 30.000,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1053001937 - ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ	\$ 0,00	\$ 30.000,00
Totales			\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25003267.

Orden de Pago





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES -
SECRETARIA DE PLANEACION,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
ECONOMICO

Versión: 01

RESOLUCION No. 3453 DE 2025
(AGOSTO 8)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.001.937, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de pago SEGUNDA CUOTA MENSUAL del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.620. de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE

En uso de sus facultades y,

CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.620 de 2025, con señor **ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.001.937 el cual tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE. Amparado bajo los Estudios Previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000163** de 2025, Registro Presupuestal No. **25001158** de 2025, por valor de \$9.000.000.00, con fecha de Inicio 30 de MAYO y fecha de terminación 29 de AGOSTO de 2025.

Que la CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000), incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00), incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el periodo a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de su perfeccionamiento. Es decir a partir del 30 DE MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2025.

Que la Secretaria de Planeación Municipal en calidad de Supervisor remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro No. 02 por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al pago de la SEGUNDA CUOTA.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde encargado del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **ARGEMIRO JUNIOR MARTINEZ JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.001.937 la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de pago SEGUNDA CUOTA mensual correspondiente al periodo ejecutado del 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO de 2025, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.620 de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Imputese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los OCHO (8) días del mes de AGOSTO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).


MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Alcalde Municipal (e)
Decreto No. 606 de 2025


REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR


CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO
ASESORA JURIDICA